VÍA ÁGORA | Ceiba

ENTRENÚCLEOS

Guía rápida para compradores

Atendiendo a su inscripción en el registro de demandantes del Ayuntamiento de Dos Hermanas, tenemos el placer de presentarle el proyecto residencial de VÍA ÁGORA **Ceiba** en Entrenúcleos.

En VÍA ÁGORA **Ceiba** encontrarás **208 viviendas de 2 y 3 dormitorios en régimen de vivienda protegida limitada**, diseñadas con un enfoque moderno y sostenible. Estas viviendas destacan por su luminosidad, funcionalidad y optimización de espacios, garantizando la máxima comodidad en tu día a día.

El proyecto también cuenta con atractivas zonas comunes diseñadas para el disfrute de todos:

- Piscinas de adultos e infantil con cloración salina
- ÁGORA Club, un espacio pensado para desconectar, trabajar o compartir momentos especiales
- Zona de juegos y relax para los más pequeños
- Sala multiusos adaptable para reuniones, eventos o actividades creativas

QUIERO UNA CITA COMERCIAL, **¿QUÉ TENGO QUE HACER?**

Si le interesa conocer en detalle el proyecto y las viviendas disponibles, puede ponerse en contacto con el equipo comercial a través de:

+34 722 458 546 / 722 581 317

comercialvaceiba@viaagora.com

¡HAZ CLICK Y PIDE TU CITA!

OFICINA

Avda. Rafael Escuredo Rodríguez s/n
41704, Dos Hermanas, Sevilla
(Con cita previa)

Nuestro horario
(puede variar según las fechas, consultar la web para comprobar la disponibilidad)

Lunes a Viernes:
De 9:30 a 14:00h y 17:00 a 20:00h

Sábados:
De 10:30 a 13:00h

No laborables:
Domingos, festivos días según convenio.

¿QUÉ DOCUMENTACIÓN TENGO QUE LLEVAR?*

En la primera cita comercial no se olvide de:

Traer su DNI si está en el registro de demandantes.

Si está en el registro de demandantes, pero acude otra persona en su nombre tendrá que traer:

- Fotocopia de tu DNI.
- Autorización de representación de la persona que aparece en el listado de demandantes.

Aunque en la primera visita no es imprescindible y con el fin de comprobar que se cumplen los requisitos para acceder a una vivienda de VPO, puede traer la declaración de la renta o la suma de las casillas 415 y 435 de la declaración de la renta de la Unidad familiar.

QUIERO RESERVAR UNA VIVIENDA, **¿ PRÓXIMOS PASOS?**

Póngase en contacto con nuestro equipo comercial para confirmar que la vivienda por la que tiene interés está disponible.

Le indicaremos la documentación que debe presentar, para comprobar que se cumplen los requisitos para acceder a una VPO y la normativa de prevención de blanqueo de capitales.

Una vez revisada la documentación le aportaremos nº de cuenta especial donde realizar la reserva y próximos pasos para formalización de contrato.

* Todos los datos que se faciliten serán tratados por Vía Ágora como responsable del tratamiento y lo hará conforme a los preceptos recogidos tanto en el RGPD 2016/679, de 27 abril 2016, como a los referentes a la Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales y Garantía de Derechos Digitales

VÍA ÁGORA

WWW.VIAAGORA.COM